

Buenos Aires, 9 de abril de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Presente

Ref. Ley 27.605 – Aporte Extraordinario y
Obligatorio – Valuación Participación
Accionaria

De mi mayor consideración:

Rubén Murray, en mi carácter de apoderado y Responsable de Relaciones con el Mercado de DYCASA Sociedad Anónima, tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos hacer saber que los accionistas que así lo requieran podrán solicitar la información pertinente a la valuación de sus acciones en la Sociedad al 18 de diciembre de 2020 enviando un correo a mre@dycasa.com.ar, conforme lo previsto por el Artículo 1 del Decreto PEN N°42/21, reglamentario de la Ley N°27.605.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.



Rubén Murray
DYCASA Sociedad Anónima